

TRIBUNAL DE FAMILIA CONDADO DE NASSAU – 10^{mo} DISTRITO JUDICIAL
PROGRAMA ALTERNATIVO PARA RESOLUCION DE DISPUTAS (MEDIACION)

**Información Importante a Preparar
para su Próxima Mediación**

Beneficios y Metas de Mediación

- ✓ Asistir a padres a llegar a una resolución mutuamente acordada y evitar o minimizar los costos asociados con litigación.
- ✓ La principal preocupación es el bienestar de los niños.
- ✓ Aclarar percepciones, esto quiere decir que los participantes podrán tener más claro lo que es importante para ellos mismos y para el otro; desarrollando un entendimiento de los puntos de vista del otro.
- ✓ Explorar resultados, dando a las partes la habilidad de llegar a una resolución justa que será lo mejor para sus hijos.
- ✓ Será más probable que los litigantes estén más satisfechos con “sus” acuerdos en vez de uno que sea impuesto sobre ellos por El Tribunal.
- ✓ Menos conflictos familiares en el futuro y la reducción de la posibilidad que necesiten intervención del Tribunal.
- ✓ Acuerdos alcanzados en mediación son ejecutables mediante una orden del Tribunal asentada por un Juez, Arbitro o Magistrado.
- ✓ Si no se llega a un acuerdo en mediación, el caso en el Tribunal continúa de forma normal.

Etiqueta en Mediación

- ✓ *Al mediador no se le permite, bajo ninguna circunstancia, tener comunicación ex parte.*
- ✓ *Esto significa que no puede haber comunicación, ya sea en persona o electrónicamente (Ejem. email) con ninguno de los participantes de la sesión de mediación. Si usted tiene alguna pregunta con respecto a su caso, se le aconseja que se comuniquen con su abogado si usted está siendo representado, o comuníquese con el Tribunal si no tiene representación.*
- ✓ Para asegurarnos que las sesiones virtuales de mediación sean productivas, por favor asegúrese de ver las expectativas listadas abajo y trate de adherirse a estas lo más posible.
- ✓ Solo el Demandante y el Demandado en el caso deben estar presente durante la sesión de mediación. Si los abogados van a asistir, el Tribunal notificará el Departamento de Mediación.
- ✓ Por favor entre al enlace de Microsoft Teams a la hora programada.
- ✓ Aunque reconocemos y apreciamos que el hogar de cada quien es diferente, por favor trate lo más posible de encontrar un espacio callado y libre de distracciones. Solo las partes deben estar presente.
- ✓ Por favor sea cortés y respete el derecho a hablar de los demás. No interrumpa. No desacredite a la otra persona, ya que la meta de mediación es resolver problemas.
- ✓ Por favor tome en cuenta que el mediador puede tener más de una sesión programada para ese día. Si el mediador le instruye que re-enfoque, por favor sea respetuoso ya que estas sesiones son de tiempo limitado y otra sesión podría estar programada para después de la suya.
- ✓ La privacidad y confidencialidad de todos los participantes son importantes. Tomar fotografías, capturas de pantalla, y/o video/audio está estrictamente prohibido.
- ✓ El mediador no está permitido a compartir ningún documento con las partes. Las partes pueden tomar notas para uso propio y para refrescar su memoria, pero dichas notas deben ser confidenciales e immune a exposición a ninguna persona o cualquier proceso future, ya sea judicial o administrativo.